

DECRETO ALCALDICIO Nº 406 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 06 FEB. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. Nº 098 de fecha 03 de Febrero de 2012, el Jefe del Departamento de Educación, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL PERIODO 2012 - 2013", con cargo a Recursos DAEM y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Febrero 2012.

El decreto Alcaldicio Nº 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL PERIODO 2012 - 2013", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos DAEM, a la cuenta 215.22.09.003 ARRIENDO DE VEHICULOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/PCS/CSD/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)